



----- En Mendoza, a seis día del mes de abril del año dos mil veintiséis, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes al concurso de Trámite Breve -carácter interino- convocado mediante Resolución n.º 013/2026-C.D., para cubrir UN (1) cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Historia Mendoza" de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, al que se presentan los postulantes a continuación referenciados, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza n.º 004/2023-C.D. y su modificatoria, Ordenanza n.º 006/2023-C.D.:

1. Prof. Rolando Mauro LUCERO
2. Prof. Azucena Beatriz TAMIOZZO
3. Lic. Facundo Alfredo MARTINEZ ERASO
4. Prof. Rodrigo Sebastián QUIROGA
5. Prof. María Laura DE FAVERI
6. Prof. Laureana Rocío PIZARRO VALLE
7. Prof. Esp. Cecilia Alejandra SFREDDO SANTINELLI
8. Prof. Ricardo Matías LATORRE CARABELLI
9. Lic. Amanda Noelia GÓMEZ

----- Se detalla a continuación la postulante excluida del proceso por no dar cumplimiento a los requisitos estipulados en la Ordenanza n.º 004/2023-CD y su modificatoria Ordenanza n.º 006/2023-C.D., y la Resolución n.º. 013/2026-C.D.:

1. Prof. Adelina Olimpia PACHECO

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia.-----


T.U. Laura Analia MOLINA
Directora de Gestión Académica de Grado
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo


Prof. Mgtr. María Ana VENSTRAETE
Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras-U.N.Cuyo